



BUAP®

INDUCCIÓN INSTITUCIONAL

Mensaje de Bienvenida al personal de nuevo ingreso a la BUAP

Compañero universitario, bienvenido a una de las mejores Instituciones educativas del país. Este curso de inducción servirá como guía para que todos y todas ustedes conozcan su universidad. Para ello, es importante que tengan presente la misión y la visión institucional, que orientan la docencia, la investigación y la extensión y difusión de la cultura.

La calidad de nuestra universidad se sostiene del trabajo, que día con día realizan miles de docentes y trabajadores no académicos. Nuestros recursos humanos dedican su talento y esfuerzo a la formación de jóvenes que son la esperanza de cambio para el país.

Como trabajador académico universitario transfieres tu conocimiento a los estudiantes y al mismo tiempo, valores y normas que les permitirán desarrollar de manera profesional y con ética cada una de sus competencias.

Como trabajador no académico realizas todas las actividades necesarias para la administración y servicios de apoyo, que respaldan la vida institucional y garantizan el óptimo funcionamiento de nuestra casa de estudios.

Los retos que enfrentamos y el compromiso que asumimos con la sociedad, nos obligan a ofrecer una educación integral de la más alta calidad a los estudiantes y coadyuvar a través de la investigación y la transferencia del conocimiento, a resolver los problemas de la población y de los sectores productivos de nuestra entidad.

Para lograr nuestro propósito, requerimos del trabajo, talento y esfuerzo del personal universitario, y es por ello que esta administración se empeña en brindar a los trabajadores las mejores condiciones para el desempeño de sus tareas: estabilidad laboral, capacitación, infraestructura adecuada, servicios médicos de calidad y estímulos por su desempeño y cumplimiento.

Deseo que este primer acercamiento a la Institución te sea de utilidad, orientando tus actividades y fortaleciendo tu compromiso y responsabilidad en favor de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Enhorabuena, ahora formas parte de nuestra familia universitaria, siéntete orgulloso de pertenecer a esta gran Institución.

Contenido

CONTENIDO..... 3

I. INTRODUCCIÓN 4

II. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL..... 4

III. ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA 4

IV. MODELOS Y SISTEMAS EN LOS QUE PARTICIPAMOS 4

V. MODELO EDUCATIVO 4

VI. SERVICIOS 4

I. INTRODUCCIÓN

¿Quiénes somos?

Somos un organismo público descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Tenemos por objeto la prestación de servicios educativos en los niveles medio superior, superior y de posgrado; realizamos investigación científica, tecnológica y humanística y coadyuvamos al estudio, preservación, acrecentamiento y difusión de la cultura: Somos una Universidad Pública Estatal dentro del sistema universitario de educación superior del país.

Nos caracterizamos por una permanente transformación, a través de más de 400 años de experiencia docente, que nos ha permitido mejorar la calidad educativa,

atendiendo e impulsando el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales de los universitarios, en los ámbitos intelectual, artístico, deportivo y afectivo, al tiempo que fomentamos los valores que aseguran una convivencia social solidaria, otorgándoles las herramientas necesarias para la competitividad y exigencias del mundo del trabajo; contribuimos con pertinencia e impacto en el desarrollo regional y nacional.

En el ámbito nacional, la BUAP es una de las 5 macro universidades públicas estatales y pertenece a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

Nuestra historia en la línea del tiempo

La historia universitaria en Puebla se remonta a más de cuatro siglos que han sido ricos en experiencias y acontecimientos.

En el presente apartado conocerás algunos de los principales sucesos ocurridos desde la fundación de la institución hasta la actualidad, mismos que han contribuido a modelar su perfil.

De estas lecturas se desprende la imagen de una Universidad en transformación y perfeccionamiento permanentes, que han sabido colocarse al ritmo de los tiempos; siempre vinculada a la ciencia, cultura e intereses del pueblo mexicano.

LOS PRIMEROS TIEMPOS

1578

El 14 de abril de 1578, el cabildo de la ciudad de Puebla solicitó al provincial de los jesuitas en la Nueva España la fundación de una institución educativa. El 9 de mayo del mismo año los jesuitas tomaron residencia en esta Ciudad.

Después de diversas vicisitudes y gracias a una dotación del mercader en grana Melchor de Covarrubias, el 15 de abril de 1587 nació el Colegio del Espíritu Santo. El primer rector fue el padre Diego López de Mesa y uno de los primeros alumnos notables fue don Carlos de Sigüenza y Góngora. En 1767 son expulsados los Jesuitas y expropiadas sus pertenencias por el rey Carlos III.

Ausentes los jesuitas, el actual edificio de la Universidad fue utilizado para diversos fines, entre ellos, la permanencia de los Colegios de San Gerónimo y San Ignacio, pero en la práctica, era destinado a bodegas y cuarteles de la soldadesca.

1790

COLEGIO CAROLINO

Los fracasos en la educación impartida en los despojos de los antiguos colegios jesuitas obligaron a que en 1790 el obispo Francisco Fabián y Fuero los reuniese en uno solo. Así nació el Real Colegio Carolino, en honor a Carlos III, denominación que ya se venía utilizando desde 1770 y que se mantuvo hasta 1820, año en que los jesuitas regresaron a México. El primer rector fue el licenciado José Mariano Lezama y Camarillo.

1820

REAL COLEGIO DEL ESPÍRITU SANTO

Vuelven los jesuitas. El 2 de octubre de 1820 se inician los cursos. Ahora se llama Real Colegio del Espíritu Santo, de San Gerónimo y San Ignacio de La Compañía de Jesús. El padre Ignacio María Lerdo de Tejada es el rector. El 22 de diciembre del mismo año son de nuevo expulsados los jesuitas.

1821

IMPERIAL COLEGIO

Consumada la independencia, la regencia del primer imperio autoriza el restablecimiento del colegio bajo el nombre de Imperial Colegio de San Ignacio, San Gerónimo y Espíritu Santo. Es rector el padre Ignacio González de la Peñuela.

1825

COLEGIO DEL ESTADO

La caída del imperio y el gobierno provisional precipitan cambios muy importantes en la estructura del colegio. En 1825 el Congreso local otorga al gobierno la *Suprema Inspección sobre el Colegio del Espíritu Santo*. Se convierte así en *Colegio del Estado*. No obstante, se logró la completa separación de las autoridades eclesiásticas en el gobierno del colegio, los rectores continuaron por algunos años siendo sacerdotes.

1862

NUEVO PARÉNTESIS IMPERIAL

Durante la intervención francesa y el segundo imperio, el colegio y la ciudad se sienten atraídos por la aparente seguridad que ofrecía el nuevo gobierno. Lo efímero del imperio y las dificultades económicas y políticas impidieron la modificación de las estructuras del colegio.

XIX

PERIODO LIBERAL

A la caída del imperio de Maximiliano de Habsburgo, el colegio se transforma totalmente. Las ideas liberales sustituyeron a las normas santanistas en la educación. Numerosos hombres del liberalismo se trasladan a organizar la educación en Puebla. Entre ellos Ignacio Ramírez «El Nigromante» y Guillermo Prieto, pero el más destacado es Ignacio Manuel Altamirano, quien tomó posesión como presidente (rector) a principios de 1881 y realizó importantísimas modificaciones, que perduraron hasta la transformación del colegio en Universidad. Los finales del siglo XIX y comienzos del XX constituyen el apogeo del Colegio del Estado.

1919

PERIODO DE LA REVOLUCIÓN

La dictadura agobiaba al pueblo. El colegio nunca fue ajeno a esta realidad y entre sus estudiantes se despertó un afán de renovación social. Cuando Madero vino a Puebla, los estudiantes le hicieron patente su solidaridad. Esto les acarrió represalias a Alfonso G. Alarcón, Luis Sánchez Pontón, Gil Jiménez y otros que se sumaron a la causa maderista en contra de la dictadura de Porfirio Díaz. Posteriormente, el colegio fue cerrado el 24 de julio de 1919.

1937

UNIVERSIDAD DE PUEBLA

Se instituye legalmente la Universidad de Puebla a iniciativa del General Maximino Ávila Camacho, quedando a merced de los dictados del gobierno, siendo rector el Lic. Manuel L. Márquez. En 1941, con el pretexto de que nuestro país le había declarado la guerra a Alemania, Italia y Japón, se trató de militarizar a la Universidad, sin embargo, gracias a un movimiento estudiantil tal intento fracasó.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

La autonomía de la Universidad era un intenso anhelo desde por lo menos 1937. Diecinueve años después -1956- se hace realidad. El curso de este movimiento consta de varios anteproyectos elaborados por agrupaciones de alumnos y que aprovechados por la Federación Estudiantil Poblana de 1956-57 toma forma definitiva. Por manifestaciones estudiantiles, apoyadas por la prensa, el 23 de noviembre de 1956 se publica en el Periódico Oficial la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Puebla. En esta Ley se contaba la existencia de un Consejo de Honor, con facultades superiores al Consejo Universitario, lo que habría de ser motivo de disputa entre universitarios liberales y conservadores hasta la modificación de la ley en 1963, en la que el Consejo de Honor desapareció.

1956

1987

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE

El 1° de abril de 1987, los diputados de la L Legislatura, Carlos Barrientos de la Rosa, Guadalupe Sánchez Lozada, Miguel Guerra Castillo, Antonio Castelán Guarneros y Roberto Pozos Cuspinera, sometieron al Congreso del Estado la iniciativa de declarar Benemérita a la Universidad Autónoma de Puebla, iniciativa que fue aprobada en la sesión del 2 de abril de 1987, emitiéndose el decreto correspondiente. En 1991 la II legislatura local aprobó la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, misma que, por último, fue actualizada el 10 de diciembre de 1998.

Actualidad

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla es una de las universidades más grandes e importantes del país, con una oferta académica en todas las áreas del conocimiento y una matrícula en aumento en bachillerato, licenciatura y posgrado. De esta manera la BUAP figura en *rankings* internacionales que demuestran su fortaleza:

Excelencia educativa

- 7°** Séptima mejor institución de educación superior en México, con una puntuación de 9.38, por arriba del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente y la Universidad Iberoamericana – Puebla. Esto de acuerdo con la medición realizada por el periódico “*El Universal*”
- 8°** Mejor institución pública federal, después de la UNAM, IPN, UAM y las universidades autónomas de Chapingo, del Estado de Hidalgo y del Estado de México, así como de la Universidad de Guadalajara, así como
- 5°** Mejor institución pública estatal de México, de acuerdo con el ranking universitario internacional “*QS World University Rankings 2022*”

7°

Dentro de las mejores 779 mejores universidades del mundo, por arriba de universidades de Estados Unidos y Europa.

193°

A nivel Centro y Norte de América y el Caribe integrados por 397 instituciones.

350°

En el área de ciencias matemáticas se encuentra entre las 350 mejores del mundo.

Innovación educativa

- 3°** Tercer lugar del Premio Interamericano de Innovación Educativa en Educación Superior OUI-2016, después de la Universidad de Montreal, Canadá y de Pontificia Universidad Católica de Rio Grande del Sur, Brasil. Promovido por la Organización Universitaria interamericana (OUI).
- 5°** *Qs University Rankings* otorgó a la BUAP cinco estrellas en el rubro de innovación del *QS Stars University. Rated for Excellen*, convirtiéndose en la única universidad pública del país en obtener esta puntuación y una de las pocas con este resultado en América Latina.

Investigación

- 1°** Primer lugar nacional en niveles de citación de las cinco macro universidades estatales públicas de México en 2015, mediante los datos obtenidos del sistema Web of Science/ WoS (Thompson Reuters).
- 61°** La BUAP cuenta con 61 posgrados adscritos al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT

Sustentabilidad

- 2°** Recientemente, el *UI GreenMetric World University Ranking 2019* ubicó a la BUAP en el segundo lugar entre las universidades del país y en la posición global 65 entre 780 instituciones de 85 países en el manejo de residuos.

Escudo universitario

Nuestro escudo fue creado a principios de 1937, por el arquitecto Javier Ibarra Mazari, marcando la transformación del antes Colegio del Estado que hoy se identifica como Universidad. En la parte superior se observa una nube de la cual brotan lenguas de fuego y emerge un Ave Fénix, simbolizando un futuro promisorio, y presidido por Minerva, diosa de la

sabiduría. Desde 1956 se le agregó el vocablo Autónoma, y años más tarde, el término de “Benemérita”. El escudo original contenía rasgos característicos de la pintura clásica, por lo que se ha ido ajustando a la estética moderna, sin perder su esencia original, el Ave Fénix señoreada por Minerva.



Nueva identidad

En 2014 se dio a conocer el nuevo diseño del escudo universitario, el cual conservó todos sus elementos:

- la Minerva (o Atenea)
- el Ave Fénix
- el fuego surgiendo de las nubes
- el escudo como soporte del Ave Fénix resurgiendo del fuego
- los listones alrededor del escudo
- la leyenda del nombre

El objetivo del rediseño consistió en conceptualizar una Minerva Contemporánea sin perder su significado histórico y a su vez enfatizar la fecha de origen de la Universidad.

Este es nuestro escudo, el cual nos identifica



En la parte media superior del escudo se encuentra la cabeza de Atenea o Minerva, diosa de la sabiduría, portando un yelmo con la visera levantada y el morrión adornado con crines de caballo. En la parte inferior hay una nube; de ella brotan lenguas de fuego y entre el fuego surge el Ave Fénix mordiéndose el pecho y destruyéndose, lo cual representa la transformación: moría el Colegio del Estado y de sus cenizas surgía la Universidad.

Actualmente el diseño contiene dos circunferencias que deja un espacio para la colocación del nombre de la Universidad con letra *copertlate* que combina una elegancia clásica con la sobriedad de un estilo moderno. Se añade la fecha de fundación como una de sus principales características al acumular más de cuatro siglos de experiencia en educación.

Nuestro lema universitario

Como Colegio del Estado el lema era "Sufragio Efectivo no Reección", al transformarse en Universidad, el Rector Manuel L. Márquez propuso modificarlo para que la institución no pareciera como dependencia gubernamental. De esta manera en 1937 el contador José Bustos,

Secretario General en ese tiempo, acuñó el lema que hasta la fecha sigue vigente. Nuestro lema habla del quehacer científico, cultural y académico de la Universidad y sintetiza la importancia del conocimiento en el desarrollo humano:

“Pensar bien, para vivir mejor”

¡Felicidades! Has concluido la *sección uno* del Manual de Inducción, ahora conoces:

- La historia de la Universidad
- Algunos de nuestros logros en la actualidad
- Características de nuestro escudo universitario
- El lema universitario

Para mayor información sobre esta sección puedes consultar:

www.buap.mx

Página principal de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

www.archivohistorico.buap.mx

Archivo Histórico

<https://comunicacion.buap.mx/>

Dirección de Comunicación Institucional

BUAP

II. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL



La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, se rige por la Ley promulgada por el Congreso del Estado y el Estatuto Orgánico, aprobado por el Consejo Universitario.

El Honorable Consejo Universitario es la máxima autoridad de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, cuya renovación se lleva a cabo cada dos años. Está integrado por la Rectora, los directores, dos alumnos y dos académicos por cada facultad, escuela o instituto, así como tres representantes del personal no académico. El Secretario General de la Universidad funge como secretario del Consejo Universitario.

Directorio general

El artículo 12 de la Ley de la BUAP define como órganos de gobierno universitario al H. Consejo Universitario, que además es la máxima autoridad colegiada de la Universidad (art. 14); al Rector, quien funge también como representante legal de la misma (art. 15); las autoridades académicas colegiadas por función, siendo éstos los Consejos de Docencia, de Investigación y de Extensión y Difusión de la Cultura, y por Unidad Académica (Consejos de Unidad) y las demás autoridades personales y los funcionarios que señale el Estatuto. Por otro lado, el artículo 63 del Estatuto Orgánico señala que el ejercicio de la administración general de la BUAP, es competencia del Rector quien, para el desempeño de sus funciones, se auxiliará de los funcionarios designados por él y por el Consejo Universitario.

Dra. María Lilia Cedillo Ramírez Rectora

Torre de Gestión Académica y Servicios Administrativos
Piso 16, Ciudad Universitaria
Teléfono: 01 (222) 2295500 Ext. 5011

La Rectora es la representante legal de la Universidad y Presidente del Consejo Universitario; es responsable de la buena marcha de la Institución. Es designado por el Consejo Universitario después de un proceso de auscultación sectorial, donde los universitarios participan con voto directo; dura en su cargo cuatro años y podrá ser nombrada para un segundo periodo (Ley de la BUAP, artículos 16 y 17; Estatuto Orgánico, artículos 53-63).

Mtro. José Manuel Alonso Orozco Secretario General

Torre de Gestión Académica y Servicios Administrativos
Piso 13, Ciudad Universitaria
Teléfono: 01 (222) 2295500 Ext. 5023

El Secretario General es también el Secretario del Consejo Universitario; es responsable de autorizar y registrar la documentación y los sellos oficiales de la Institución. Sus atribuciones y obligaciones están expresadas en el artículo 66 del Estatuto Orgánico de la BUAP.

Mtra. Norma Pimentel López Tesorera General

Torre de Gestión Académica y Servicios Administrativos
Piso 14, Ciudad Universitaria
Teléfono: 01 (222) 2295500 Ext. 5212

La Tesorera General es la responsable de recaudar, custodiar y distribuir los fondos de la Universidad, conforme lo establezca el Consejo Universitario en el proyecto de ingresos y el presupuesto de egresos aprobados.

Mtra. Rosa Isela Ávalos Méndez Abogada General

Torre de Gestión Académica y Servicios Administrativos
Piso 15, Ciudad Universitaria
Teléfono: 01 (222) 2295500 Ext. 5062 y 5063

La Abogada General es la responsable de procurar el orden jurídico de la Universidad en sus aspectos judicial, administrativo, legislativo y de relaciones laborales y sus atribuciones y obligaciones están expresadas en el artículo 90 del Estatuto Orgánico de la BUAP.

Dr. Héctor Granados Rodríguez Contralor General

Edificio Len 1 Calle de la Academia s/n entre av. Autonomía y Av.
Universidad, Ciudad Universitaria
Teléfono: 01 (222) 2295500 Ext. 5215 y 3150

El Contralor General es el responsable de vigilar la adecuada aplicación del patrimonio de la Universidad, de conformidad con los planes, programas y presupuestos aprobados por el Consejo Universitario. Sus atribuciones y obligaciones están expresadas en el artículo 94 del Estatuto Orgánico de la BUAP.

M.C. José Francisco Ávila Caso Defensor de los Derechos Universitarios

Torre de Gestión Académica y Servicios Administrativos
Piso 7, Ciudad Universitaria
Teléfono: 01 (222) 2295500 Ext. 5196 y 5197

El Defensor de los Derechos Universitarios tiene como objetivo conocer de las violaciones que cualquier autoridad o integrante de la comunidad universitaria cometa a los derechos universitarios, por actos u omisiones, garantizando la defensa de quien resulte afectado.

Dr. José Jaime Vázquez López
Vicerrectora de Docencia

Torre de Gestión Académica y Servicios Administrativos
Piso 4, Ciudad Universitaria.
Teléfono: 01 (222) 2295500 Ext. 5249

El Vicerrector de Docencia tiene a su cargo los asuntos referentes a la enseñanza, en los niveles de licenciatura, carreras técnicas, subprofesionales y preparatorias. Se auxilia de los directores de Educación Superior y Educación Media Superior. Es el vicepresidente del Consejo de Docencia.

D.C. Ygnacio Martínez Laguna
Vicerrector de Investigación y Estudios de Posgrado

Torre de Gestión Académica y Servicios Administrativos
Piso 6, Ciudad Universitaria.
Teléfono: 01 (222) 2295500 Ext. 5621

El Vicerrector de Investigación y Estudios de Posgrado es el responsable de la actividad de investigación científica, tecnológica y humanística, así como de los estudios de posgrado (especialidades, maestrías y doctorados). Es el vicepresidente del Consejo de Investigación.

Mtro. José Carlos Bernal Suárez
Vicerrector de Extensión y Difusión de la Cultura.

Av. Juan de Palafox y Mendoza 406 Altos, Colonia Centro.
Teléfono: 01 (222) 2295500 Ext. 5751

El Vicerrector de Extensión y Difusión de la Cultura se encarga de coordinar la extensión y difusión de la cultura que promueve la educación y aspectos culturales, así como el arte y el conocimiento.

Mtro. Julio Galindo Quiñones
Coordinador General Administrativo

Torre de Gestión Académica y Servicios Administrativos
Piso 1, Ciudad Universitaria.
Teléfono: 01 (222) 2295500 Ext: 5840

El Coordinador General administrativo colabora con el Rector en la formulación y el establecimiento de procedimientos de carácter administrativo, que permita el aprovechamiento de los recursos humanos y materiales, así como vigilar su aplicación para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Dr. Manuel Sandoval Delgado
Coordinador General de Desarrollo
Sustentable

Ciudad Universitaria, Av. Escolar Edif. STU .
Teléfono: 01 (222) 2295500 Ext: 1265

El Coordinador General de Desarrollo Sustentable, coordina y fomenta acciones y programa orientados a desarrollar y adoptar conductas tendientes a la protección del ambiente, mediante la utilización responsable de los recursos naturales en la comunidad universitaria con un impacto social sustentable.

Lic. Betzabeth Díaz Sánchez
Coordinadora General de Atención a los Universitarios

Torre de Gestión Académica y Servicios Administrativos
Piso 2, Ciudad Universitaria
Teléfono: 01 (222) 2295500 Ext: 1831

La Coordinadora General de Atención a los Universitarios coordina las actividades relacionadas con los estudiantes, la razón de ser de la Universidad, siendo parte de esta coordinación, la DICUFI y la DAU.

Transparencia y Acceso a la Información

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla pone a tu disposición toda la información correspondiente al Artículo 11 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Puebla, donde podrás conocer: marco normativo, estructura orgánica, síntesis curricular y directorio de los funcionarios de la universidad, información financiera, entre otros.

Dentro de la misión de esta Unidad se encuentra el otorgar de manera clara y oportuna información sobre las diversas actividades de docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura, así como del manejo de los recursos públicos en sus diversas Unidades Académicas y Dependencias Administrativas.

¡Felicidades! Has concluido la *sección dos* del Manual de Inducción, ahora conoces:

- Directorio de funcionarios universitarios
- Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

Para mayor información sobre esta sección puedes consultar:

www.buap.mx

Página principal de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

www.transparencia.buap.mx

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

The logo for BUAP (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla) is displayed in a large, bold, dark blue font. The letters are thick and blocky, with a slight shadow effect.

III. ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA



Programa de trabajo de la Dra. María Lilia Cedillo Ramírez, Rectora 2021 - 2025

I. TRANSICIÓN POST-COVID-19

La irrupción del covid-19 suscitó una serie de transformaciones y adecuaciones en varios órdenes del quehacer humano; las universidades no estuvieron ajenas a ello y sufrieron la exigencia de realizar adaptaciones sustanciales para continuar con sus actividades académicas, administrativas, investigativas y de extensión. a pesar de la difícil situación, la buap continuó sus tareas configurando nuevos escenarios, fortaleciendo sus actividades día con día, aprovechando las plataformas y los recursos tecnológicos así como una gran dosis de compromiso de los docentes.

Asegurar la continuidad académica y brindar una línea de apoyo a la sociedad, requirió de acciones previas específicas, orientadas a preservar la salud de la comunidad universitaria. una de ellas fue la integración de la comisión institucional para el seguimiento y evaluación de la pandemia de coronavirus sars- cov-2, con especialistas de los centros de investigación, del hospital universitario y la facultad de medicina, quienes elaboraron una guía con recomendaciones para prevenir los contagios.

II. Reimaginar el Futuro

II.1 Visión actual de la educación

El siglo XXI está reconfigurando la sociedad, obligando a los educadores a repensar la manera en la que forman y desarrollan a las personas. en medio de un escenario complejo, cada vez más incierto, se requiere la reconsideración de la educación; es indispensable crear un entorno de formación que transforme la vida de cada estudiante y contribuya a la transformación social. el actuar de la educación superior debe partir del reconocimiento de los cambios eventuales del trabajo, del futuro del aprendizaje permanente, autónomo, autogestivo y debe, también, encauzarse hacia el bienestar social. la educación debe ser instrumento debien individual y colectivo.

II.2 Políticas nacionales prioritarias

Las propuestas del presente programa de trabajo mantienen plena relación con las políticas nacionales, tales como la ley general de educación superior, que conforme al artículo 1, fracción II, establece:

Contribuir al desarrollo social, cultural, científico, tecnológico, humanístico, productivo y económico del país, a través de la formación de personas con capacidad creativa, innovadora y emprendedora, con un alto compromiso social que pongan sus conocimientos al servicio de la nación y de la sociedad.

Asimismo, la propuesta se inserta y se irá desarrollando, en el marco de lo expuesto en los primeros acuerdos y el plan de trabajo del consejo nacional para la coordinación de la educación superior (conaes), para coadyuvar al logro de sus objetivos.



MISIÓN

“La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla es una institución pública y autónoma consolidada a nivel nacional e internacional. Es referente en otras Universidades en el Sistema de Seguridad y Protección Civil, en las becas alimenticias, multiaulas, multilaboratorios, kioscos sustentables, bebederos y movilidad que impactan en la economía y salud de la Comunidad Universitaria. Comprometida con la formación integral de profesionales y ciudadanos críticos y reflexivos en los niveles de educación media superior, superior y posgrado, que son capaces de generar, adaptar, recrear, innovar y aplicar conocimientos de calidad y pertinencia social; la universidad fomenta la investigación, la creación y la divulgación del conocimiento, promueve la inclusión, la igualdad de oportunidades y la vinculación, coadyuva como comunidad del conocimiento al desarrollo del arte, la cultura, la solución de problemas económicos, ambientales, sociales y políticos de la región y del país, bajo una política de transparencia y rendición de cuentas, principios éticos, desarrollo sustentable, en defensa de los derechos humanos, de tolerancia y honestidad; contribuyendo a la creación de una sociedad proactiva, productiva, justa y segura.”

“La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla es líder en el país y cuenta con posicionamiento internacional. La calidad y pertinencia de su oferta educativa y servicios académicos están sustentadas en una planta académica sólida y reconocida, un Modelo Educativo pertinente, flexible y enfocado en el estudiante, un desarrollo científico y tecnológico, una amplia influencia en la cultura y las artes, una estructura académica que funciona en redes de cooperación y colaboración nacionales e internacionales, una estructura administrativa y de gestión ágil, funcional, acreditada y flexible que apoya el quehacer académico, bajo una política de transparencia, rendición de cuentas y desarrollo sustentable”



VISIÓN

Los principios que rigen la actuación de nuestra comunidad universitaria se agrupan en dos rubros:



PRINCIPIOS

Los que nos identifican: Autonomía; Libertad de cátedra; Libertad de investigación y Carácter laico de la educación.

Los emergentes: Calidad y pertinencia; Corresponsabilidad; Alto desempeño institucional; Inclusión y responsabilidad social y Rendición de cuentas.

Los valores que cultiva nuestra comunidad universitaria son doce:
Compromiso; Equidad; Ética; Honestidad; Identidad; Justicia; Lealtad;
Profesionalismo; Respeto; Responsabilidad; Solidaridad y Tolerancia.



VALORES

Código de Ética y Conducta

Como lo señala la Ley Orgánica de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, siendo nuestro objetivo coadyuvar a través de la función educativa, al estudio, preservación, acrecentamiento y difusión de la cultura y contribuir con el desarrollo nacional; nuestras labores, tenderán a desarrollarse armónicamente, a fomentar el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y la justicia.

La BUAP, ha establecido esta cultura de trabajo en sus Lineamientos del Código de Ética y Conducta, las normas de carácter ético general a las cuales se ajustará el quehacer de los alumnos y del personal académico y administrativo en beneficio del interés general, que orientan la conducta de los integrantes de la comunidad universitaria en el desarrollo de las actividades inherentes a sus funciones.

Su observancia es obligatoria para la comunidad universitaria, integrada por sus autoridades, profesores, investigadores, estudiantes y trabajadores no académicos, en los espacios en que se desempeñen.

Políticas institucionales

- Código de Conducta Anticorrupción, Política de Calidad y Antisoborno y Protocolo para denuncias en situaciones de Soborno
- Crear las condiciones institucionales para que sea evaluada la implementación del Modelo Universitario Minerva en sus distintas dimensiones para dar paso al rediseño de la formación general universitaria, el eje disciplinario, los espacios de aprendizaje, la práctica profesional crítica, la infraestructura y los servicios escolares.
- Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida.
- Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades sociales, científicas, tecnológicas y de innovación de los estudiantes, docentes y administrativos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento vinculado a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla con los sectores público, social y privado.
- Promover una gestión universitaria profesional e innovadora para garantizar las condiciones óptimas para el desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas de la universidad.
- Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes, aprovechar la capacidad instalada de los planteles y ampliar las oportunidades de acceso a la educación en la región y sectores de la población.

III. Plan de transformación: “Nuevos Retos, Nuevos Tiempos”

En su ámbito de influencia, la BUAP debe ser parte de la reconstrucción social, debe ser agente de cambio, solución y educación sobre la realidad y los escenarios emergentes que sin duda surgirán de esta coyuntura. el liderazgo debe caracterizar a nuestra institución, y lo estamos haciendo. el puente que ahora debemos tender debe conducir a re-imaginar la educación; como nunca antes, necesitamos una educación pertinente, eficaz, eficiente; que tenga como uno de sus fines el ser incluyente a lo largo de la vida, y no solamente en una etapa de la vida de las personas. debe concebirse como un factor de beneficio social, más que personal.

III.1 Planteamiento Estratégico

Visión de la BUAP al 2025

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla será reconocida por la excelencia de su comunidad, por su investigación, por el aprendizaje y la innovación, en claro beneficio de su entorno inmediato y con aporte de valor nacional e internacional, sustentado en el sentido de la responsabilidad social”

Las prioridades para nuestra universidad, que sientan las bases y el trayecto para lograr esta visión, están guiados en tres enfoques centrales: responsabilidad social, innovación y

visión global, y desde cuatro dimensiones que modularán su actuar: educación desarrolladora para la transformación, investigación abierta y comprometida, corresponsabilidad social y solidaria, y gobernanza y gestión incluyente y con trato humano.

Enfoques:

Responsabilidad Social

Ser una universidad líder, al ampliar nuestros vínculos y proyectos con los distintos sectores e involucrar a las comunidades de la entidad en nuestro trabajo, a fin de dar resultados de impacto social. impulsar un trabajo desarrollado desde la visión de quienes más lo necesitan, permitiendo que nuestra comunidad contribuya a la construcción de un mundo mejor, integrando procesos responsables y con sostenibilidad ambiental.

Innovación

Lograr una articulación sistémica de los componentes de oportunidad, recursos y equipos, orientados hacia la creación de valor a través de la innovación y la incorporación de las tecnologías emergentes, en un contexto de base social y solidaria y en sus dimensiones local y regional.

Visión Global

Preparar a estudiantes que asuman plenamente su papel de ciudadanos de un mundo, explorando realidades globales, informados, capaces de desarrollar comprensión y respeto. la educación global permite a las personas tener empatía, sentido de pertenencia a la comunidad global, responsabilidad hacia otras personas y al medio ambiente; ser incluyentes y sostenibles. la educación global, desarrolla la conciencia de la interdependencia entre las realidades locales de las personas y el contexto global, y lo posibilita para la acción.

III.2 Dimensiones de la plataforma a través de los siguientes compromisos:

Educación desarrolladora para la transformación

El carácter desarrollador de la docencia a que aspiramos, está determinado por la propia evolución del modelo universitario minerva, con mayor énfasis en los procesos de enseñanza y de aprendizaje para la problematización y el diálogo reflexivo, el desarrollo de la autonomía, la integridad y la salud de los estudiantes, orientado hacia una transformación social creadora.

La educación desarrolladora para la transformación retoma conceptos teóricos que sustentan su enfoque, algunos y a consolidado se nlabuap,yotrosderivadosdela teoría crítica, en favor de un desarrollo integral del estudiante.

Los planes de estudios y las formas de planificar las actividades docentes tendrán que atender las particularidades de nuevas modalidades de estudios, sin queellosuponga una

concesión a la calidad y a la formación de valores a la que aspiramos, como resultado del proceso formativo, sino de una respuesta a la demanda en el contexto actual.

El nuevo marco pedagógico nos invita a impulsar un modelo de educación expandida que sobrepase los espacios físicos y temporales de la universidad, potenciando distintos modelos, en un ambiente flexible. En este marco de aprendizaje pondremos a disposición del estudiante recursos académicos, contenidos, herramientas virtuales y simuladores accesibles desde las plataformas digitales de la buap, y a través de otros medios como son las microcredenciales formativas que ofrecen en formato abierto otras instituciones nacionales e internacionales.

Esto lo lograremos, a través de:

1. Generar experiencias educativas transformadoras
2. El acompañamiento al estudiante
3. El rediseño de la experiencia de la formación docente y
4. La reconfiguración de los espacios formativos

Hacia un modelo de investigación abierta y comprometida

Como resultado de un trabajo de más de medio siglo, tanto en las áreas de humanidades como de ciencias naturales y exactas, la buap posee una destacada comunidad de investigadores. esta fortaleza nos permite contar con 711 integrantes sistema nacional de investigadores y altas calificaciones en diferentes métricas internacionales de valoración en ciencia, tecnología e innovación

Este esfuerzo debe ser sostenido y coincidimos con el conacyt en la necesidad de transitar hacia un modelo de formación e investigación en posgrados con mayor solidez epistemológica, rigor científico e incidencia social. alcanzar este propósito significa que la buap, debe encauzar sus políticas, objetivos, programas, metas y acciones a recuperar el carácter público, abierto e incluyente del conocimiento para resolver necesidades regionales y nacionales a través de la investigación y la innovación, en la práctica social.

Nuestras prioridades de investigación y posgrado deberán alinearse con los objetivos de desarrollo sostenible planteados por la onu en su agenda 2030, así como con las prioridades de los gobierno federal y estatal. para su abordaje requerimos del concierto de la comunidad académica, a través de una cultura de alianza de saberes, participación colaborativa y multidisciplinaria, con enfoques integrativos y sistémicos que aprovechen el conocimiento existente y la generación de nuevos saberes desde abordajes interdisciplinarios. Entiendo la investigación como un proceso social que genere, transfiera y aplique conocimiento para promover el desarrollo sostenible y comprometido con una agenda responsable, abierta y creadora de valor público.

Para atender los desafíos de los nuevos tiempos, manteniendo un desarrollo sostenido de nuestras capacidades de investigación, propongo las siguientes acciones:

- *Apoyo para publicaciones*
- *Estímulo a la investigación y el posgrado*

Corresponsabilidad Social y Solidaria

Es indispensable que la universidad oriente también la gestión de sus recursos a la superación de las desigualdades y coadyuve de manera efectiva a la movilidad social, a través de enfoques participativos en los ecosistemas regionales y locales para la innovación, el desarrollo y el emprendimiento.

Las tendencias de la economía y la sociedad, a escala local, nacional e internacional, plantean el reto de poner en práctica modos de vinculación que permitan estrechar y enriquecer lazos con el entorno, a fin de contribuir al crecimiento y a un desarrollo sustentable. Por ello, la BUAP debe asumir un nuevo modelo de corresponsabilidad social solidaria, que brinde espacio a la reflexión crítica y a la interacción con el entorno regional.

Otro tema que debemos afrontar con corresponsabilidad social y solidaria es la equidad sustantiva, entendida como el acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas. y, por supuesto, nos proponemos fortalecer la equidad de género, tanto para hombres como para mujeres, asegurando condiciones propicias a la convivencia pacífica, desde la formación de los jóvenes para que actúen como agentes de transformación en sus entornos familiares, comunitarios y sociales.

Para lograr lo anterior, pondremos en marcha, entre otras, las siguientes acciones:

- Construir la agenda universitaria para la atención a los 17 objetivos del desarrollo sostenible a escala regional y local
- Integrar la responsabilidad social como una función sustantiva con visibilidad en el organigrama, acorde con la multidimensionalidad del extensionismo universitario crear polos de innovación y emprendimiento para la solución de los problemas fundamentales del desarrollo regional
- Fomentar ecosistemas de desarrollo local basados en economía social y solidaria.
- Crear, desde los complejos regionales, programas de innovación y emprendimiento con enfoque de ecosistemas participativos
- Brindar apoyo especial a las iniciativas y proyectos específicos que atiendan la problemática del cambio climático y el medio ambiente en el estado de Puebla
- Fomentar proyectos de desarrollo local basados en economía social y solidaria integrados a centros de estudios y de participación social
- Consolidar el padrón de consultores buap a través de la certificación profesional y la asesoría a proyectos específicos del desarrollo regional y local
- Fortalecer la pertinencia de la práctica profesional crítica como un proceso de atención a problemas del desarrollo social
- Posicionar al complejo cultural universitario como espacio de vinculación social a través de la cultura y el arte
- Promover las caravanas culturales con presentaciones itinerantes en los complejos regionales
- Incrementar la cobertura y audiencia de radio buap y tv buap a nivel regional

- Ampliar y fortalecer acciones para generación una cultura de equidad de género susceptible de replicarse en diferentes espacios sociales
- Integrar los bienes inmuebles patrimoniales de la buap ubicados en el centro histórico como espacios vitales del quehacer institucional en la ciudad

Gobernanza y gestión incluyente y con trato humano

Una gestión eficiente es aquella que reduce los pasos de los procesos administrativos, utilizalos recursos con racionalidad, cumple con el marco normativo y realiza su trabajo en favor del desarrollo de la vida académica, con procedimientos apropiados, de manera ágil y con transparencia.

Debemos elaborar propuestas innovadoras de retención del personal académico, diseñar nuevas estructuras de trabajo docente, aprovechar las tic para la capacitación permanente del personal administrativo y fortalecer al hospital universitario tanto en la atención de especialidades médicas como en su equipamiento y la cultura de prevención y cuidado de la salud del personal administrativo y de servicios de la institución.

IV. Invitación a la comunidad “Nuevos Retos, Nuevos Tiempos”

Propongo encabezar una gestión ética, transparente, de profundo trato humano y cercanía con los integrantes de la comunidad universitaria, tal como lo he hecho a lo largo de casi cuatro décadas. Como profesora en las aulas y los laboratorios, como investigadora, como participe de la gestión académica y como directiva en diferentes ámbitos institucionales, he comprobado que la mejor forma de trabajo y mejor vía para alcanzar metas, es mantener un contacto directo, franco y solidario con estudiantes, docentes y personal administrativo.

Nuestro compromiso es preservar a la universidad para las nuevas generaciones, para brindar a las y los jóvenes espacios de aprendizaje; oportunidades de desarrollo académico, científico, tecnológico y humanístico; condiciones propicias para desplegar sus talentos creativos, artísticos y deportivos; y que encuentren en esta casa de estudios el ámbito más favorable a su formación profesional, cívica y ciudadana.

¡Felicidades! Has concluido la *sección tres* del Manual de Inducción, ahora conoces:

- Código de Ética y Conducta
- Código Antisoborno BUAP
- Plan de trabajo Rectoría 2021 - 2025
- Plan de Transformación “Nuevos Retos, Nuevos Tiempos”
- Programas de desarrollo

Para mayor información sobre esta sección puedes consultar:

https://repositorio.buap.mx/rdrh/public/inf_public/2020/0/codigoDeConductaAntisoborno20201202.pdf

Código Antisoborno de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

https://repositorio.buap.mx/rdrh/public/inf_public/2020/0/polCalidadAntisoborno.pdf

Política de Calidad y Antisoborno de la BUAP

http://cmas.siu.buap.mx/portal_pprd/work/sites/ddu/templates/10/1/Lineamientos%20del%20Codigo.pdf

Lineamientos del Código de Ética y Conducta de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

https://repositorio.buap.mx/rdrh/public/inf_public/2019/0/reglamentoPuntAsistNoAcademico.pdf

Reglamento de Puntualidad y Asistencia para el Personal No Académico

www.buap.mx

Página principal de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

The logo for BUAP (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla) is displayed in a large, bold, dark blue font. The letters are thick and blocky, with a slight shadow effect.

IV. MODELOS Y SISTEMAS EN LOS QUE PARTICIPAMOS



En la BUAP, participamos en varios modelos educativos y sistemas de calidad, con los cuales contribuimos a que la gestión de la Institución se rija siempre por la mejora continua, a la cual de ahora en adelante, como parte del equipo, contribuirás con tu trabajo.

MODELO DE EQUIDAD DE GÉNERO (MEG)

El Modelo de Equidad de Género (MEG) es un sistema de gestión con perspectiva de género, que proporciona herramientas a empresas, instituciones públicas y organizaciones sociales para asumir un compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres.

Nuestra institución logró la certificación ante este Instituto el 1 de Octubre del 2013, junto con 14 dependencias internas demostrando que en la BUAP, la igualdad de género es un estilo de vida que se practica día a día y que se fortalece a través de programas de responsabilidad social, de expresión y de buenas prácticas.

En el cumplimiento del Modelo de Equidad de Género (MEG) y la Norma Internacional de Responsabilidad Social Empresarial: nuestra Institución aporta evidencias del cumplimiento de los requisitos establecidos en estas normatividades, para que actualmente estemos certificados en dichas prácticas.

El MEG “tiene como propósito fundamental detectar, combatir y en su caso erradicar, mediante acciones afirmativas y/o acciones en favor del personal los problemas de inequidad en el acceso a la capacitación, el desarrollo profesional, salarios y compensaciones desiguales por el mismo trabajo, situación de hostigamiento sexual y discriminación de cualquier tipo”.

Política de Equidad de Género

La BUAP, se compromete a establecer y promover un clima organizacional saludable y libre de violencia, garantizando la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, previniendo o eliminando cualquier tipo de discriminación y hostigamiento, a través de acciones de responsabilidad social, para conciliar la vida laboral con la vida personal y familiar, con el propósito de brindar a la comunidad universitaria y sociedad en general, ser una institución confiable y comprometida con la defensa de los derechos humanos y la equidad.

En 2014, se crea la Dirección de Acompañamiento Universitario (DAU) con el fin de facilitar el acompañamiento integral de la comunidad estudiantil a través de diversos servicios. La DAU tiene en su estructura la Coordinación de Igualdad e Inclusión, esta última se encarga del Programa de Atención a la Igualdad, en el que se incluyen actividades de capacitación, atención y orientación psicológica, que son proporcionadas a las y los estudiantes en general y, específicamente a quienes se encuentran en alguna situación de discriminación y/o violencia de género o sean susceptibles a ella.

La DAU ha realizado diversas actividades encaminadas a la difusión en temas de derechos humanos, perspectiva de género, legislatura en materia de género, lenguaje inclusivo, violencia de género, hostigamiento y acoso sexual a través de distintas dependencias como: Rectoría, la Dirección de Recursos Humanos, el Centro de Estudios de Género y la Dirección de Acompañamiento Universitario.

A continuación, se enlistan algunas actividades que se han realizado para toda la comunidad universitaria.

- Diplomado en Género e Igualdad desde 2017.
- Campañas: “Mujeres que inspiran”, “No solo es cosa de Mujeres”.
- Jornadas itinerantes con perspectiva de género: “No más acoso” y “Esto tiene que parar”.
- Jornadas de cine: “Muestras Internacionales de Cine con perspectiva de Género 2017, 2018, 2019”
- Jornadas de teatro en contra de la Violencia de Género.
- Concurso de cuento: “Mujeres en vida”(anual desde el 2017).

Avanzar en la transversalidad de la perspectiva de género en todos los ámbitos universitarios constituye un imperativo ético y de justicia social, para seguir implementando acciones y medidas encaminadas a respaldar y reforzar la promoción de la equidad entre los géneros. Promoviendo paralelamente la cultura de la denuncia y la cero tolerancia a la violencia de género.

Responsabilidad Social Universitaria (RSU)

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) es una estrategia de intervención para promover la conciencia social, ambiental y laboral en la comunidad universitaria y su entorno; con ella buscamos el bien común, favoreciendo la integridad humana, bajo los preceptos del Código de Ética y Conducta.

A continuación, te damos a conocer el Decálogo:

1. Promover una conciencia humanitaria.
2. Impulsar el compromiso de la comunidad en el desarrollo de la práctica de la Responsabilidad Social bajo los preceptos del Código de Ética y Conducta.
3. Estimular una formación social para la práctica de los valores.
4. Participar en programas que respondan a las necesidades sociales y ambientales de la comunidad universitaria y su entorno.
5. Contribuir al respeto, cuidado y preservación de la ecología.
6. Fomentar la práctica profesional y servicio social en beneficio de la comunidad.
7. Propiciar iniciativas que permitan la sostenibilidad.
8. Servir como ejemplo de compromiso social.
9. Generar alianzas que aporten beneficios a los grupos de interés.
10. Fortalecer el equilibrio de la vida familiar y laboral.

SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL (SIGI)

Nuestra Universidad cuenta con un Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI), y refiere al sistema de gestión de calidad y Antisoborno de la BUAP con base en la norma ISO 9001 e ISO 37001, en las cuales estamos certificados; su aplicación nos ha apoyado a la estandarización de nuestros procesos administrativos, estableciendo un sistema efectivo que nos permite administrar y mejorar la calidad de nuestros productos y servicios.

Definición ISO 9001:2015: Es una norma internacional de estandarización de procesos que se aplica a los Sistemas de Gestión de Calidad (SGC) y que se centra en todos los elementos de administración de calidad, con los que una organización debe contar para tener un sistema efectivo que le permita administrar y mejorar la calidad de sus productos o servicios.

Determinación del alcance del Sistema Integral de Gestión Institucional

El SIGI se establece con las dependencias de primer nivel. Las dependencias que son cabezas de sector y a su vez alinean a sus respectivas dependencias.

El alcance está determinado de acuerdo a la siguiente tabla:

Alcance del SIGI	
Procesos Sustantivos	Subprocesos
<input checked="" type="checkbox"/> (VD) Planeación y Coordinación de las Funciones Académicas y de Gestión	(DGB) Gestión de Recursos y Servicios de Información
	(DES) Fortalecimiento de la Programación Académica
	(DGEC) Gestión Administrativa para la Validación de las Actividades de Educación Continua
	(DAE) Administración Escolar
	(DSS) Administración del Servicio Social y Practica Profesional, Empleabilidad y Egresados
	(DACA) Acreditación de Programas Educativos
<input checked="" type="checkbox"/> (VEDC) Gestión de la Difusión y Extensión de la Cultura	(DMU) Gestión de la Divulgación de Obras Artísticas
	(CID) Comunicación Institucional y Difusión
	(DGP) Gestión de la Difusión y Extensión de la Cultura a través de Servicios Editoriales
<input checked="" type="checkbox"/> (VIEP) Gestión para los Programas de Apoyo a la Comunidad del Conocimiento	(JBU) Servicios de Gestión Botánica para la Comunidad del Conocimiento (DITCo) Servicios de Laboratorio
Procesos Estratégicos	Subprocesos
<input checked="" type="checkbox"/> (REC) Gestión Institucional	(SPR) Gestión Central
	(DCyTIC) Administración de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
	(DIE) Gestión de Obras
	(DGDI) Gestión de Movilidad
	(HUP) Servicios Administrativos para la Programación de la Atención Médica
	(CCU) Gestión Administrativa para el Fomento del Arte y la Cultura
<input checked="" type="checkbox"/> (AG) Convenios	(UTAI) Transparencia y Acceso a la Información
<input checked="" type="checkbox"/> (TG) Tesorería	(TG) Administración Financiera (DPP) Planeación y Presupuestos (DGC) Registro Contable
<input checked="" type="checkbox"/> (CG)	(CS) Seguimiento al Impacto Social en la Ejecución de Programas Federales

<input checked="" type="checkbox"/>	(DDU) Gestión de los Derechos Universitarios	No aplica
<input checked="" type="checkbox"/>	(SG) Gestión de Acuerdos y Trámites	No aplica
<input checked="" type="checkbox"/>	(CGA) Servicios Administrativos	(DASU) Administración Integral de Riesgos
		(DRH) Gestión de Recursos Humanos
		(DAPI) Compras
		(CI) Prestación del Servicio Educativo y Asistencial a las/os hijas/os de los Trabajadores/as BUAP
		(DSG) Servicios Generales y Mantenimiento Menor
<input checked="" type="checkbox"/>	(CGAE)	(DICUFI) Fomento y Promoción del Deporte
		(DAU) Acompañamiento Universitario

MODELO UNIVERSITARIO MINERVA (MUM)



El MUM tiene por objeto la formación integral del alumno desde su ingreso hasta su egreso, teniendo como ejes rectores la función social de una universidad pública, cuya contribución al bienestar social y calidad de vida de cada ciudadano debe ser más activa, equitativa y de mayor impacto. Es a partir de esta concepción como se da cuerpo al ideario de nuestra Institución proponiéndola como una Universidad humanista, de espacios abiertos e integrados a la sociedad, con ambientes y escenarios de aprendizaje a los que los universitarios y ciudadanos tienen derecho.

A través del MUM, la BUAP oferta un servicio de calidad mediante programas educativos acreditados externamente, con base en una capacidad académica sólida que incluye profesorado de alto perfil, infraestructura física y tecnológica de primer nivel y procesos administrativos certificados acordes al proceso principal de nuestra Institución: la formación integral del alumno desde su ingreso hasta su egreso.

¡Felicidades! Has concluido la *sección cuatro* del Manual de Inducción, ahora conoces:

- Modelo de Equidad de Género (MEG)
- Responsabilidad Social Universitaria (RSU)
- Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI)
- Modelo Universitario Minerva (MUM)

Para mayor información sobre esta sección puedes consultar:

<https://desarrollosustentable.buap.mx/?q=content/coordinaci%C3%B3n-de-responsabilidad-social>
Responsabilidad Social Universitaria

<http://www.cgadministrativa.buap.mx/?q=content/calidad-administrativa>
Calidad Administrativa (SIGI)

www.minerva.buap.mx
Modelo Universitario Minerva (MUM)

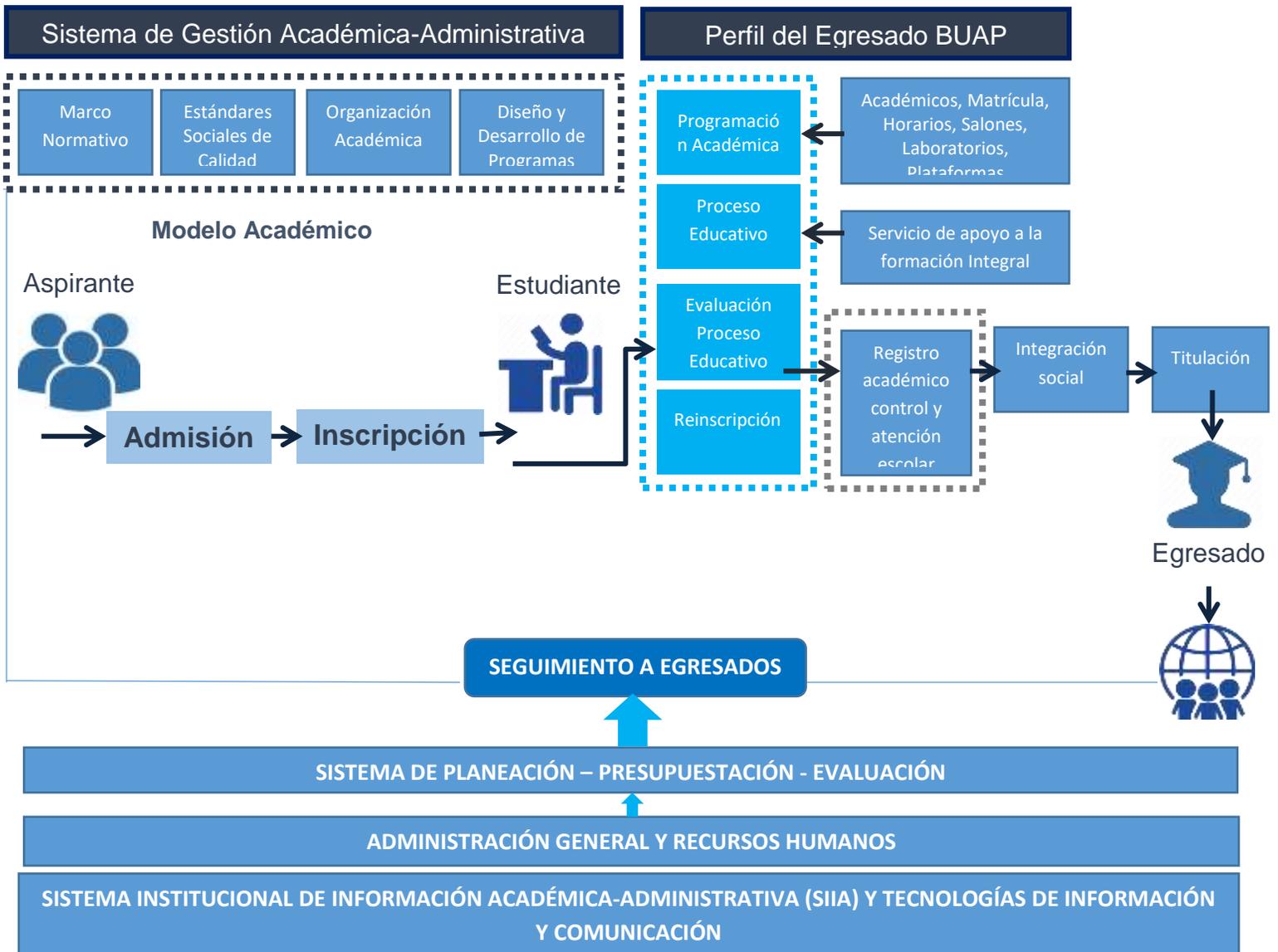
BUAP

V. MODELO EDUCATIVO



Modelo Educativo

La cadena de valor agregado es la formación integral del alumno desde su ingreso hasta su egreso. La BUAP brinda un servicio de calidad mediante programas educativos acreditados externamente, con base en una capacidad académica sólida que incluye profesorado de alto perfil, infraestructura tecnológica y procesos administrativos certificados.



Oferta Académica

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla ofrece servicios educativos de calidad, enfocados a la formación de profesionales, por medio del sistema de gestión académica-administrativa, con base en un sistema de créditos.

La oferta educativa de nuestra Universidad está constituida por:

4 programas de profesional asociado/TSU:

- Profesional Asociado en Imagenología.
- Profesional Asociado en Urgencias Médicas.
- Técnico Superior Universitario en Horticultura Sustentable.
- Técnico Superior Universitario en Innovación del Mantenimiento Industrial.

3 programas de Técnico:

- Técnico en Enfermería.
- Técnico en Música.
- Técnico en Podología.

10 Programas de Preparatorias:

- Preparatoria “2 de Octubre de 1968”.
- Preparatoria “Alfonso Calderón Moreno”.
- Preparatoria “Gral. Emiliano Zapata Salazar”.
- Preparatoria “Gral. Lázaro Cárdenas del Río”.
- Preparatoria “Lic. Benito Juárez García”.
- Preparatoria “Simón Bolívar” (Atlixco).
- Preparatoria Emiliano Zapata Salazar (San Martín Texmelucan).
- Preparatoria Regional Enrique Cabrera Barroso (Tecamachalco).
- Preparatoria Urbana “Enrique Cabrera Barroso”.
- *Bachillerato Internacional “5 De Mayo”*

Bachillerato Mixto

Preparatorias a Distancia:

Complejo Regional Nororiental

- *Preparatoria Libres*
- *Preparatoria Cuetzalan*
- *Preparatoria Teziutlán*
- *Preparatoria Tlatlauquitepec*

Complejo Regional Centro

- *Preparatoria Amozoc*
- *Preparatoria Cd. Serdán*
- *Preparatoria Tepeaca*
- *Preparatoria Acajete*
- *Preparatoria Acatzingo*
- *Preparatoria San Salvador el Seco*
- *Bachillerato Tecnológico San José Chiapa*

Complejo Regional Mixteca

- *Preparatoria Izúcar de Matamoros*
- *Preparatoria Chiantla de Tapia*

Complejo Regional Norte

- *Preparatoria Zacatlán*
- *Preparatoria Chignahuapan*
- *Preparatoria Venustiano Carranza*

Complejo Regional Sur

- *Preparatoria Tehuacan*
- *Preparatoria Coyomeapan*
- *Preparatoria Tlacotepec de Benito Juárez*

12 Programas de Licenciaturas en el área el Económico-Administrativo:

- Facultad de Administración.
- Facultad de Contaduría Pública.
- Facultad de Economía.
- Facultad de Ciencias de la Comunicación.

26 Programas de Licenciaturas en Ingenierías; en el área de Ingeniería y Ciencias Exactas:

- Facultad de Arquitectura.
- Facultad de Ciencias de la Computación.
- Facultad de Ciencias de la Electrónica.
- Facultad de Ciencias Físico Matemáticas.
- Facultad de Ingeniería.
- Facultad de Ingeniería Química.

19 Programas de Licenciaturas en el área de Ciencias Naturales y de la Salud:

- Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- Facultad de Ciencias Biológicas.
- Facultad de Ingeniería Agrohidráulica.
- Facultad de Ciencias Químicas.
- Facultad de Enfermería.
- Facultad de Estomatología.
- Facultad de Medicina.

24 Programas de Licenciaturas en el área de Ciencias Sociales y Humanidades:

- Facultad de Artes
- Escuela de Artes Plásticas y Audiovisuales
- Facultad de Comunicación
- Facultad de derecho y ciencias Sociales
- Facultad de Fisiología y Letras
- Facultad de Lenguas
- Facultad de Psicología
- Facultad de Cultura Física

Posgrados

- 12 Programas de Maestría, 3 Doctorados y 1 Especialidad en el área económica – administrativa.
- 13 Programas de Maestría, 8 Doctorados y 1 Especialidad en el área de Humanidades y Cs. Sociales.
- 14 Programas de Maestrías y 10 Doctorados en el área de ingeniería y Cs. Exactas
- 13 Maestrías, 4 Doctorados y 11 Especialidades en el área de Cs. Naturales y de la Salud.

De esta forma, en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla contamos con la opción más amplia de nuestro estado para la formación académica.

Alianzas Estratégicas

Para el desarrollo académico, la BUAP tiene convenios con instituciones nacionales y extranjeras, como las universidades Complutense de Madrid, de La Habana, de Moscú, la Nacional Autónoma de México, la Autónoma Metropolitana, el Instituto Politécnico Nacional, el Colegio de México y el Instituto Tecnológico de Massachusetts. También participa en redes como el

Consortio de Universidades Mexicanas (CUMEX), el Espacio Común de Educación Superior (ECOES), la Red de Macrouniversidades de América Latina, la Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet (CUDI) LASPAU afiliada a la Universidad de Harvard y el Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de las Instituciones de Educación Superior (CONPAB-IES).



La BUAP mantiene convenios con universidades internacionales en más de 25 países de América Latina, América del Norte, Europa, Asia y África.

La internacionalización es uno de los compromisos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y se orienta tanto a brindar a los alumnos y profesores las oportunidades de intercambio con otras instituciones del extranjero, como a desarrollar programas de investigación conjuntos que deriven en la creación de nuevos conocimientos y aporten al desarrollo de la humanidad.

Actualmente la BUAP mantiene más de 200 convenios de intercambio, entre los

que destacan los firmados con la Universidad de Harvard, el Instituto Tecnológico de Masachusset, y la Universidad Central de Michigan, este último para el Programa de Bachillerato Internacional.

La BUAP cuenta con una representación en China, como fruto de convenios internacionales signados con universidades de ese país.

¡Felicidades! Has concluido la *sección cinco* del Manual de Inducción, ahora conoces:

- Proceso Académico-Administrativo
- Oferta Académica
- Convenios Estratégicos y Alianzas

Para mayor información sobre esta sección puedes consultar:

www.egresado.buap.mx
Egresados BUAP

www.admision.buap.mx/oferta-academica
Oferta Académica

www.relacionesinternacionales.buap.mx
Dirección General de Desarrollo Internacional

BUAP

VI. SERVICIOS



Infraestructura y servicios

Para poder brindar educación de la más alta calidad, la Universidad está equipada con tecnología de última generación que pone a disposición de la comunidad universitaria a través del Laboratorio Nacional de Súper Cómputo, una Biblioteca Central y centros de documentación especializados por cada Unidad Académica, un Centro de Aprendizaje, Desarrollo e Innovación (CADI), un Centro de Autoacceso para la Enseñanza de las Lenguas Extranjeras (CALE), el Complejo Deportivo Universitario y de Alto Rendimiento, el Hospital Universitario (HUP), el cual cuenta con una moderna Torre Médica de Especialidades, entre otros; además de laboratorios y talleres para la docencia e investigación, se cuenta con espacios educativos como Unidades de Seminarios y Multiaulas.

Para asegurar la formación integral de los alumnos y mantener vínculos estrechos con la sociedad en materia de difusión y extensión de la cultura, se creó el Complejo Cultural Universitario, único en Latinoamérica y el Centro Universitario de Vinculación, el cual obtuvo el Premio Nacional de Vinculación con el sector productivo.

En Ciudad Universitaria se encuentra el Estadio Universitario y disponemos de más de 5 hectáreas dedicadas a realizar actividades deportivas, así como un equipo de entrenadores altamente calificados para apoyarte, además de la Escuela de Iniciación Deportiva y la Escuela de Gimnasia Infantil.

Disponemos de los servicios de internet inalámbrico, de acceso a la biblioteca virtual con más de 48 mil títulos de revistas electrónicas en texto completo, del Sistema de Transporte

Universitario (STU) y en Ciudad Universitaria del LoboBuS, LoboBici y LoboLancha que son medios de transporte interno gratuitos; para los universitarios con vehículo propio contamos con el estacionamiento central y los estacionamientos particulares, para una mayor comodidad.

Con un sentido ecológico y en pro de la salud, disponemos de bebederos de agua potable, y un kiosko sostenible con bicicletas fijas que permiten la recarga de aparatos electrónicos portátiles, de alumnos y trabajadores.

La Dirección de Apoyo y Seguridad Universitaria, DASU, ofrece el servicio de emergencias interno mediante la extensión *111, y desde teléfono fijo o celular al 01800APOYO 11, que atiende al Área Centro, Salud y CU, o bien da aviso al personal de seguridad que porta un chaleco de identificación ubicados en controles de acceso vehicular, peatonal y en Unidades Académicas y Administrativas.

Prestaciones

Te has incorporado a una de las mejores Instituciones educativas del país, que otorga prestaciones salariales y de servicios, superiores a las que se otorgan por Ley, incluyendo en términos generales:

- Derecho a la jubilación con el 100% del salario, cumpliendo con los requisitos establecidos. (Cumpliendo los requisitos necesarios, de acuerdo a la cláusula del contrato colectivo.)
- Servicio médico de 1er, 2do. y 3er. Nivel, brindado por el Hospital Universitario de Puebla; al cual puedes darte de alta en la Dirección de Recursos Humanos en el Área de Ciudad Universitaria y en el Área de la Salud, cumpliendo con los requisitos establecidos.
- El surtido inmediato de las recetas médicas en la Farmacia del HUP.
- Servicio de Círculo Infantil para tus hijos de hasta 6 años de edad, cumpliendo con los requisitos establecidos.
- 30 días de vacaciones anuales.
- Exención de pagos de inscripción y de cuotas a los trabajadores, a su cónyuge y a sus hijos cuando adquieran la calidad de alumnos de la BUAP en los niveles de preparatoria y/o licenciatura, entre otras.

Las prestaciones específicas a las cuales tienes derecho por ser trabajador/a de nuestra Institución, están señaladas en:

- El Contrato Colectivo de Trabajo del ASPABUAP vigente, para el Personal Académico.

- El Contrato Colectivo del SITBUAP vigente, para el Personal No Académico.

Vida Universitaria

En la BUAP por medio de la página oficial, podrás encontrar actividades culturales y deportivas, como las siguientes:

Museo Universitario, ofrece diferentes exposiciones. <http://www.museo.buap.mx/>

Dirección de Cultura Física. <http://www.dicufi.buap.mx/>

Complejo Cultural Universitario, espacio que conjunta exposiciones, cine, talleres, etc. <http://www.complejocultural.buap.mx/>

Hospital Universitario, presta los servicios médicos para trabajadores universitarios y comunidad en general. <http://www.hup.buap.mx/>

Herbario y Jardín Botánico, ofrece recorridos guiados, cursos de yoga, jardines verticales, plantas ornamentales, etc. <http://www.jardinbotanico.buap.mx/>

STU, Sistema de Transporte Universitario, para trabajadores y estudiantes con descuento. <https://desarrollosustentable.buap.mx/node/1408>

La Dirección de Tecnología Educativa pone a tu disposición licenciaturas en Modalidad a Distancia y Semiescolarizada, así como cursos estacionales de alemán, inglés, francés y preparación para TOEFL. También podrás acceder a talleres, cursos y diplomados que te permitirán continuar con tu formación. <https://dcytic.buap.mx/dite/>

Trámites y Servicios en línea

En la Dirección de Recursos Humanos, atendiendo a las recomendaciones de la Comisión Institucional para el Seguimiento y Evaluación para la Pandemia por el SARS Cov- 2 ponemos a su disposición trámites y servicios en línea para el personal activo y de nuevo ingreso:

Por lo anterior, le invitamos a mantenerse informado y consultar la página de recursos humanos en el apartado de trámites para identificar los requisitos y servicios propios de su contratación, así como avisos importantes.

<http://www.recursoshumanos.buap.mx/?q=content/tr%C3%A1mites-y-servicios>

¡Felicidades! Has concluido la sección seis del Manual de Inducción ahora conoces:

- Infraestructura y Servicios
- Prestaciones
- Vida Universitaria
- Tramites y Servicios en línea

Para mayor información sobre esta sección puedes consultar:

<https://buap.mx/vida-universitaria>
Vida Universitaria BUAP

<http://www.recursoshumanos.buap.mx/>
Dirección de Recursos Humanos BUAP

[/BUAP](#)



[@BUAPoficial](#)



[@BUAPoficial](#)



[@BUAPoficial](#)



BUAP



LA UNIVERSIDAD VIVE